SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

ÓRGANO DESCONCENTRADO

REPORTE DE HALLAZGOS
DEFINITIVO

AUDITORÍA FINANCIERA-PRESUPUESTARIA
POR EL EJERCICIO 2022

CONTENIDO

- **REPORTE DE HALLAZGOS.**

- **COMUNICADO RESPECTO A LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 240.**

- **HALLAZGO PENDIENTE DE SOLVENTAR.**

- **HALLAZGO SOLVENTADO.**

- **REPORTE DE HALLAZGOS.**

VINCOURT Y COMPAÑÍA, S.C.
Contadores Públicos

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023.

A la Secretaría de la Función Pública

Mtro. Antonio Martínez Dagnino
Jefe del Servicio de Administración Tributaria
Servicio de Administración Tributaria

Como resultado de nuestros trabajos de auditoría externa al Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el carácter de autoridad fiscal, por el ejercicio 2022, y en atención a lo señalado en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2022 emitidos por la Secretaría de la Función Pública, detectando durante nuestra revisión dos (2) áreas de oportunidad, cabe hacer mención que un hallazgo, fue determinado en la etapa preliminar, el cual, al no ser solventado se incorporó en los hallazgos definitivos, y uno (1) fue solventado en el proceso de nuestra revisión, se reportaron ambos en el formato establecido por la Secretaria de la Función Pública, como hallazgos pendiente de solventar y hallazgo solventado. los cuales, fueron comentados con los servidores públicos responsables. Dichos hallazgos fueron comentados con los servidores públicos responsables de las áreas involucradas. Asimismo, se contó con la participación del Titular del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, el Lic. Fernando Ángel Gamas Gómez, con el propósito de constatar el compromiso que asume la Administración sobre la fecha de atención del hallazgo.

A t e n t a m e n t e
Vincourt y Compañía, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio Responsable de la Auditoría

- **COMUNICADO RESPECTO A LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 240.**

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2023.

A la Secretaría de la Función Pública

Mtro. Antonio Martínez Dagnino
Jefe del Servicio de Administración Tributaria
Servicio de Administración Tributaria

En cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2022, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y como resultado de la auditoría que a la fecha efectuamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría al Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Comunicamos a ustedes que no hemos observado incumplimientos al control interno, que hagan suponer distorsiones, desviaciones o simulaciones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para manipular o sustraer activos u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros contables y presupuestarios sujetos a examen, de conformidad a lo establecido en el capítulo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así como, actividades impropias o fraude, o que existan debilidades de los procedimientos de control interno establecidos para minimizar el riesgo de incorrección material debida a fraude o error, de conformidad a lo establecido en la Norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Vincourt y Compañía, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio Responsable de la Auditoría

- **HALLAZGO PENDIENTE DE SOLVENTAR.**

Formato 21

Reporte de hallazgos

Hallazgo No.: 1

Nombre del ente público:	Servicio de Administración Tributaria		
Periodo sujeto a revisión:	2022		
Área Administrativa o Unidad:	Subdirección de Finanzas	*Valor Económico*	%
Agrupación	Activo		
Subagrupación	Revelación inadecuada		
Rubro afectado:	Edificios e Instalaciones	$9,388,435,687	
Cuenta afectada:	Bienes Inmuebles	$9,388,435,687	100%

Clasificación del hallazgo

Bajo Riesgo (BR): X Mediano Riesgo (MR):

Hallazgo recurrente

Ejercicio de origen: SI: NO: X

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares

SI: X NO:

El hallazgo esta atendido

SI: Fecha de solventación: NO: X

Origen y Tipo de hallazgo

ORIGEN:

Otro (Especifique) — Actualización de Avaluos Paramétricos

TIPO:

Incumplimientos al Control Interno

Montos (Cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
$9,388,435,687	$9,388,435,687	$3,616,345,402	$3,616,345,402
100%	100%	39%	39%

Cantidades

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
106	106	49	49
	100%	46%	46%

Descripción del hallazgo

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de las cuentas de "Edificios e Instalaciones" y "Terrenos", ascienden en conjunto a $9,388,435,687 y se integran por 106 bienes inmuebles, de los cuales, 94 son administrados por el SAT y 12 son compartidos; observando que, de este total, 49 no cuentan con el avalúo paramétrico actualizado, los cuales ascienden a $3,616,345,402, como se muestra en el ANEXO 1, lo que representa el 39% del total de la muestra. Cabe señalar que la Administración a realizado las gestiones y ya se cuentan con 32 Avalúos Paramétricos liberados por el INDAABIN, lo que representa un avance del 65%, los cuales se han reflejado en la contabilidad; 10 avalúos más han sido procesados por el INDAABIN y se ha recibido el cálculo de los aprovechamientos a pagar para la liberación de los mismos. Así también, 6 avalúos se encuentran en proceso de revisión en el Sistema de Avalúos del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. La Administración solicitó y cuenta con el recurso para el pago de los aprovechamientos correspondientes a los 16 avalúos. Respecto de uno de los inmuebles contenidos en el ANEXO 1, con fecha 16 de diciembre de 2022 el INDAABIN informó que el mismo fue dado de baja del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, y se ha afectado contablemente, por lo que ya no es aplicable el avalúo.

Fundamento especifico legal y/o técnico infringido

DOF: 09/06/2017 METODOLOGIA de los servicios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (Valor Razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental. Apartado VI.- GUÍA TÉCNICA, Paso 8.-Dictamen Valuatorio o Reporte Conclusivo, punto Actualización de Dictámenes Valuatorios, primer párrafo que señala que ", se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de asi requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecten su valor."

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Causas

Derivado de la desincorporación de la Administración General de Aduanas del SAT, con motivo de la creación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), a finales del año 2021 y el ejercicio 2022 los recursos humanos se enfocaron en la transferencia de los diversos bienes, así como también los diversos trámites entre el SAT, la SHCP y el INDAABIN.

A la fecha de la formalización y/o actualización del hallazgo, está en proceso el nombramiento del Coordinador inmobiliario (CI) de este Órgano Administrativo Desconcentrado, gestión necesaria para llevar a cabo el trámite de los avalúos, en virtud de que es el Coordinador Inmobiliario la persona servidora pública con las atribuciones y claves electrónicas necesarias para realizar la gestión en el apartado de avalúos del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).

Efectos
• Posibles hallazgos y/o observaciones por partes de instancias fiscalizadoras por la falta del reconocimiento de las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y de las leyes aplicables en las entidades federativas.

Recomendaciones
Correctivas
• Llevar a cabo la valuación mediante el Sistema Paramétrico o actualización del mismo para obtener el Valor Razonable. • Al contar con los correspondientes Valores Razonables, solicitar su actualización contable.
Preventivas
• Establecer mecanismos de supervisión para cumplir con la realización de avalúos paramétricos dentro del plazo establecido, que permitan la actualización del valor de los inmuebles en la contabilidad.

Participantes		
Lic. Victor Ricardo Maldonado Cortés Administrador de Recursos Materiales "4"	C.P.C. Rubén Arronte Velázquez Socio Responsable de la Auditoria	Lic.Fernando Angel Gamas Gómez Titular del Órgano Interno de Control en el SPJ

Fecha de firma:	12/05/2023
Fecha compromiso de atención:	13/07/2023

d

Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Integración de bienes inmuebles por actualizar avalúos paramétricos

N°	R.F.I./RIUF	UBICACIÓN	FECHA DE AVALUO 2012, 2016, 2017, 2019, 2020 y 2021	VALOR FINAL DE AVALUOS 2021	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTATUS
1	01-02141-7	SAN FRANCISCO DE LOS VIVEROS No. 508, ENTRE AVENIDA OJO CALIENTE Y EL GUARDA, COL. SAN LUIS, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.	04-may-16	14,088,955	04-may-19	POR ACTUALIZAR
2	01-02147-1	AVENIDA TECNOLÓGICO S/N, COL. SAN LUIS, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.	29-nov-10	1,549,478	29-nov-13	POR ACTUALIZAR
3	02-02278-7	AVENIDA RYERSON No.101, COL. CENTRO, C.P. 22800, ENSENADA, B.C.	28-ago-19	11,499,522	28-ago-22	POR ACTUALIZAR
4	02-02276-9	AVENIDA CENTAURO DEL NORTE S/N, LOTES 1 Y 25 MANZANA 13-A, PARCELA 62, ENTRE JOSÉ MARÍA MAYTORENA Y AVENIDA TARAHUMARA, COL. DIVISIÓN DEL NORTE, C.P. 21300, MEXICALI, B.C.	02-sep-19	34,267,272	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
5	02-05379-2	AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ No. 19950, COL. NUEVA TIJUANA, C.P. 22435, MESA DE OTAY, TIJUANA, B.C.	12-ene-17	415,738,288	12-ene-20	POR ACTUALIZAR
6	03-01652-3	ÁLVARO OBREGÓN No. 320, ESQ. IGNACIO BAÑUELOS CABEZUD, COL. CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, B. C. S.	02-dic-16	37,215,276	02-dic-19	POR ACTUALIZAR
7	03-01275-8	BOULEVARD 5 DE FEBRERO No. 1650, ENTRE DURANGO Y MÉXICO, COL. LOS OLIVOS, C.P. 23040, LA PAZ, B.C.S.	02-dic-16	4,678,501	02-dic-19	POR ACTUALIZAR
8	03-01254-2	AVENIDA CABO SAN LUCAS No. 4101, ESQ. AVENIDA MADERO, COL. CENTRO, C.P. 23450, CABO SAN LUCAS, LOS CABOS, B. C. S.	02-sep-19	2,417,441	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
9	04-00351-0	CARRETERA TRAMO CAMPECHE-LERMA KM. 8, ENTRONQUE AL MUELLE CASTILLO BRETÓN, C.P. 24500, CAMPECHE, CAMP.	04-may-16	3,567,066	04-may-19	POR ACTUALIZAR
10	04-01566-5	CARRETERA TRAMO CAMPECHE-LERMA KM. 1, POBLADO LERMA, C.P. 24500, CAMPECHE, CAMP.	02-sep-19	6,388,355	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
11	07-03685-6	CENTRAL PONIENTE No. 17, ENTRE SEGUNDA AVENIDA NORTE Y CUARTA AVENIDA NORTE, COL. CENTRO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIS.	02-dic-16	26,315,347	02-dic-19	POR ACTUALIZAR
12	07-15704-7	CARRETERA A ANTIGUO AEROPUERTO KM. 1.5, COL. INNOMINADA, C.P. 30798, TAPACHULA, CHIS.	02-dic-16	11,433,400	02-dic-19	POR ACTUALIZAR
13	09-19149-6	AVENIDA MICHOACÁN No. 20, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, C.P. 09208, DEMARCACIÓN TERRITORIAL IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO.	12-ene-17	93,833,530	12-ene-20	POR ACTUALIZAR
14	09-16979-0	AVENIDA CUAUHTÉMOC No. 602, COL. NARVARTE, ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CIUDAD DE MÉXICO.	12-ene-17	37,651,664	12-ene-20	POR ACTUALIZAR
15	09-19560-0	CALLE MINA No. 51, ESQUINA VALERIO TRUJANO Y 2 DE ABRIL, COL. GUERRERO, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, C.P. 06300, CIUDAD DE MÉXICO.	05-abr-17	7,481,862	05-abr-20	POR ACTUALIZAR
16	09-06621-9	AV. TALISMÁN EJE 4 NORTE No. 380, COL. AMPLIACIÓN SAN JUAN DE ARAGÓN, ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07470, CIUDAD DE MÉXICO.	12-ene-17	219,468,673	12-ene-20	POR ACTUALIZAR
17	09-05011-0	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA No. 211, COL. CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO	05-jun-19	617,152,742	05-jun-22	POR ACTUALIZAR
18	09-19895-1	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA No. 213, COL. CUAUHTÉMOC, ALCAIDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO	05-jun-19	402,415,700	05-jun-22	POR ACTUALIZAR
19	05-00821-7	PERIFÉRICO RAUL LOPEZ SANCHEZ No. 17, COL. ERIAZO, C.P. 27110, TORREÓN, COAH.	02-sep-19	275,369,677	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
20	06-01212-5	MELCHOR OCAMPO No. 4, ESQ. REFORMA, COL. CENTRO, C.P. 28100, TECOMÁN, COL.	28-ago-19	1,671,716	28-ago-22	POR ACTUALIZAR

21	15-13673-0	PRIVADA DE URBINA No. 65, ENTRE AVENIDA MORELOS Y AVENIDA SAN LUIS TLATILCO, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN, SECCIÓN JÚPITER, C.P. 55000, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉX.	02-sep-19	21,488,626	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
22	11-11360-1	BLVD. EMILIANO ZAPATA Nos. 232, 234, 236 Y 238 Y FONDO DE LA CALLE JOSÉ HERRERA No. 406, COL. CENTRO, C.P. 36300, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.	08-jun-16	7,008,255	08-jun-19	POR ACTUALIZAR
23	11-00334-1	CALLE JUAN BAUTISTA MORALES No. 200, ESQ. ANDRÉS QUINTANA ROO, FRACCIONAMIENTO ZONA DE ORO I, C.P. 38020, CELAYA, GTO.	02-sep-19	203,051,856	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
24	12-12862-7	AVENIDA EJIDO No. 30, ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5, COL. BELLA VISTA, C.P. 39550, ACAPULCO, GRO.	02-sep-19	2,383,642	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
25	12-12863-6	ANTÓN DE ALAMINOS, LOTES 6, 8, 10, 12 Y 14 Y COSTERA MIGUEL ALEMÁN, FRACCIONAMIENTO MAGALLANES, C.P. 39670, ACAPULCO, GRO.	19-may-17	33,376,565	19-may-20	POR ACTUALIZAR
26	14-11876-4	AVENIDA REFORMA No. 26, ENTRE INDEPENDENCIA Y QUINTANA ROO, COL. CENTRO, C.P. 49600, ZAPOTILTIC, JAL.	02-sep-19	863,848	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
27	14-08077-4	AVENIDA CENTRAL GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA No. 735, ENTRE SERVIDOR PÚBLICO Y CIRCUITO FEDERALISTAS JALISCIENSES DE 1823, COL. ANEXO A RESIDENCIAL PONIENTE, C.P. 45136, ZAPOPAN, JAL.	02-sep-19	182,145,339	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
28	16-10214-6	CARLOS SALAZAR No 18, ENTRE MADERO ORIENTE Y AVENIDA JUÁREZ, FRACCIONAMIENTO ROSA DE CASTILLA, C.P. 61100, CIUDAD HIDALGO, MICH.	02-sep-19	1,782,374	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
29	16-10210-0	AVENIDA OCAMPO No. 2, ENTRE JARDÍN DE LOS MÁRTIRES Y JUAN DELGADO, COL. CENTRO, C.P. 60000, URUAPAN, MICH.	02-sep-19	6,198,152	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
30	16-10211-9	CALLE PINO SUÁREZ No. 85, ENTRE RAFAEL M. VEGA Y CULVER CITY, COL. BARRIO DE SANTIAGO, C.P. 60030, URUAPAN, MICH.	08-jun-16	12,749,919	08-jun-19	POR ACTUALIZAR
31	19-16307-4	CARRETERA FEDERAL LIBRE MONTERREY-COLOMBIA, KM. 5.5, S/N, COL. NIÑOS HÉROES, C.P. 66050, GENERAL ESCOBEDO, N.L,	12-jul-17	356,553,117	12-jul-20	POR ACTUALIZAR
32	21-14072-9	AVENIDA 28 PONIENTE No 508, COL. SANTA MARÍA, C.P. 72080, PUEBLA, PUE.	02-sep-19	24,911,498	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
33	21-14880-7	FRANCISCO MARLASCA G. No. 3, ENTRE CALZADA ZAVALETA Y CERRADA SIN NOMBRE, FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ DEL PUENTE, C.P. 72150, CHOLULA CUAUTLANCINGO, PUE.	02-sep-19	9,320,553	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
34	21-09735-0	AVENIDA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. 4, ENTRE CALLEJÓN NICOLÁS BRAVO Y AYUNTAMIENTO, COL. CENTRO, C.P. 74400, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.	02-sep-19	1,761,282	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
35	23-00015-5	BOULEVARD BAHÍA No. 230, ENTRE INDEPENDENCIA Y JUÁREZ, COL. CENTRO, C.P. 77000, MUNICIPIO DE OTHÓN POMPEYO BLANCO, CHETUMAL, Q. ROO.	02-sep-19	12,766,820	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
36	23-05107-4	AVENIDA HÉROES No.439, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 77000, MUNICIPIO DE OTHÓN POMPEYO BLANCO, CHETUMAL, Q. ROO.	02-sep-19	6,055,693	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
37	24-08859-8	AVENIDA INDUSTRIAS S/N, ESQ. EJE 116, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 78090, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	02-sep-19	18,892,199	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
38	25-07492-6	GENERAL ÁNGEL FLORES No. 315 (ANTES 311), ESQ. AVENIDA MORELOS, COL. CENTRO, C.P. 80120, CULIACÁN, SIN.	31-oct-17	9,323,617	31-oct-20	POR ACTUALIZAR
39	25-07495-3	GENERAL ÁNGEL FLORES No. 1420 OTE., COL. CENTRO, C.P. 82000, MAZATLÁN, SIN.	11-jul-16	7,248,304	11-jul-19	POR ACTUALIZAR
40	26-00554-9	AVENIDA RODOLFO ELÍAS CALLES No. 2555, COL. ZONA COMERCIAL 200, C.P. 85157, MUNICIPIO DE CAJEME, CIUDAD OBREGÓN, SON.	05-abr-17	85,999,512	05-abr-20	POR ACTUALIZAR
41	26-00558-5	PROLONGACIÓN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN No. 2857, COL. PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 84094, NOGALES, SON.	02-sep-19	100,996,362	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
42	26-10869-0	LAS PEÑAS No. 43, COLONIA PUEBLO NUEVO, SECTOR BELLA VISTA, NOGALES, SON.	12-jul-17	5,055,090	12-jul-20	POR ACTUALIZAR

43	28-05469-6	OCAMPO No. 101, ESQ. 15 DE JUNIO, COL. SECTOR CENTRO, C.P. 88000, NUEVO LAREDO, TAMPS.	02-sep-19	54,468,626	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
44	28-02255-8	PROLONGACIÓN CALIXTO DE AYALA No. 202, COL. INDUSTRIAL, C.P. 87350, H. MATAMOROS, TAMPS	12-jul-17	28,347,611	12-jul-20	POR ACTUALIZAR
45	28-02258-5	BOULEVARD MORELOS S/N ESQ. TEHUANTEPEC, COL. AMPLIACIÓN RODRÍGUEZ, C.P. 88631, REYNOSA, TAMPS.	02-sep-19	59,270,149	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
46	30-26534-8	AV. CUAUHTÉMOC No. 116, COL. BUROCRÁTICA, C.P. 92870, TUXPAN, VER.	13-may-19	15,693,000	13-may-21	POR ACTUALIZAR
47	30-05693-8	CRISTÓBAL COLÓN No. 212, COL. ESFUERZO DE LOS HERMANOS DEL TRABAJO, ENTRE FCO. H. SANTOS Y 7 DE NOVIEMBRE, C.P. 96430, COATZACOALCOS, VER.	02-sep-19	52,915,549	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
48	31-02736-9	CALLE 1-B No. 363, X 8 y 10, FRACCIONAMIENTO GONZALO GUERRERO, C.P. 97115, MÉRIDA, YUC	02-sep-19	61,652,270	02-sep-22	POR ACTUALIZAR
49	31-21928-8	CALLE 19 No. 410, COL. AMPLIACIÓN CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 97300, UMÁN, YUC.	02-dic-16	9,861,110	02-dic-19	POR ACTUALIZAR
				3,616,345,402		

- **HALLAZGO SOLVENTADO.**

Formato 21

Reporte de hallazgos

Hallazgo No.: 2

Nombre del ente público:	Servicio de Administración Tributaria		
Período sujeto a revisión:	2022		
Área Administrativa o Unidad:	Recursos financieros	*Valor Económico*	%
Agrupación	Activo		
Subagrupación	Ausencia de control interno		
Rubro afectado:	Activo Fijo	$3,846,462,390	
Cuenta afectada:	Mobiliario y Equipo	$1,033,712,810	27%

Clasificación del hallazgo

Bajo Riesgo (BR):	X	Mediano Riesgo (MR):	

Hallazgo recurrente

Ejercicio de origen		SI		NO	X

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares

SI		NO	X

El hallazgo esta atendido

SI	X	Fecha de solventación:	11/05/2023	NO	

Origen y Tipo de hallazgo

ORIGEN:	
Otro (Especifique)	Deficiencia en el control de bienes de activo fijo
TIPO:	
Incumplimientos al Control Interno	

Montos (Cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
$1,033,712,810	$2,414,031	$2,414,031	$2,414,031
27%	0%	0%	100%

Cantidades

Universo	Muestra	Observado	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
221,834	1,578	1,578	1,578
	1%	1%	100%

Descripción del hallazgo

Dentro del proceso de auditoría, se llevó a cabo la selección de 1,578 bienes de la cuenta Mobilidario y equipo propiedad del SAT, a efecto de constatar la existencia y controles establecidos para la salvaguarda de dichos activos, establecidos por la admnistración del SAT, en la sede del conjunto Hidalgo, de los cuales, se determinaron las siguientes debilidades de control:

a)Se determinaron 13 bienes con doble número de inventario, (etiqueta oficial del SAT y con etiqueta escrita a mano el Número de inventario); al ingresar al sistema los dos números de inventario se pudo constatar que ambos están dados de alta en la base de activo fijo.

b)Se presentan 9 bienes los cuales, tienen tachado su número de inventario, haciendo referencia a que están dados de baja, pero al ingresar a la base de información proporcionada por la administración, el número sigue vigente.

c)Se determinaron 170 bienes que no se encuentran en el lugar de origen, indicado en la base de información del activo fijo proporcionada por la administración.

d)Se presentan 8 números de inventario con duplicidad en bienes distintos. Los números de inventarios se encuentran activos en la base información proporcionada por el SAT.

e)Se encontraron 17 bienes los cuales no cuentan con número de inventario visible, considerados como demasía.

f)Se determinaron 16 bienes que tienen etiqueta oficial de inventario, los cuales ya no estaban integrados en la base de activo fijo proporcionada por el SAT.

g)Se determinaron 23 bienes que tiene etiqueta oficial de inventario los cuales forman parte de la base, sin embargo, dichas etiquetas se encuentran en mal estado y/o dañadas.

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Conforme a lo establecido en el artículo 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Manual para la Administración de Bienes Muebles y manejo de Almacenes del SAT, en su fracción V, recepción de bienes muebles, aparatado L y Fracción VII, reposición de etiquetas.

Causas

La base de datos utilizada estaba desactualizada e incompleta.
La maquina de impresión de etiquetas se encuentra descompuesta.

Efectos

Diversos bienes de activo fijo en el SAT, presentan deficiencias que originan que los resguardos de los beneficiarios a cargo de su custodia tengan bienes duplicados o bienes que ya no se encuentren dados de alta en el sistema de control de activo fijo.

Recomendaciones

Correctivas

Se deben actualizar los resguardos de activo fijo correspondiente de las personas encargadas de su custodia de los bienes encontrados con alguna deficiencia, tomando como base lo mencionado en el Manual para la administración de bienes Muebles y Manejo de almacenes en el SAT.

Preventivas

Es conveniente realizar un inventario de activo fijo en su totalidad cada año con el fin de detectar oportunamente cualquier deficiencia que se llegue a encontrar en cada uno de los bienes de activos fijos propiedad del SAT.

Participantes

Ing. Jorge Antonio Dorantes Arellano	C.P.C. Rubén Arronte Velázquez	Lic.Fernando Ángel Gamas Gómez
Administrador de Operación de Recursos y Servicios "6"	Socio Responsable de la Auditoria	Titular del Órgano Interno de Control en el SAT

Fecha de firma:	12/05/2023
Fecha compromiso de atención:	11/05/2023